



Plan ForestoIndustrial

RENTABILIDAD DEL SISTEMA FORESTO GANADERO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



RENTABILIDAD DEL SISTEMA FORESTO GANADERO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

INTRODUCCIÓN

En diciembre 2017 se realizó el lanzamiento del Plan Foresto Industrial “Visión 2030” elaborado por el Ministerio de Agroindustria de la Provincia, que consta de 18 acciones estratégicas. En reuniones posteriores junto al sector productivo se priorizó una acción estratégica relacionada a impulsar distintas prácticas agroforestales, en las cuales se incluyen los sistemas foresto ganaderos. Los mismos consisten en combinar intencionalmente la ganadería, el forraje y el cultivo forestal en la misma superficie. La presente publicación es una síntesis de un trabajo llevado adelante durante los últimos 2 años con el objetivo de evaluar el impacto económico que genera la adopción de sistemas foresto ganaderos en establecimientos agropecuarios de cuatro regiones de la Provincia.



METODOLOGÍA

Se construyó un modelo de producción teórico bajo el concepto de una unidad denominada “Campo Modelo” que surgió de un relevamiento realizado por la Oficina de Transferencia de Tecnología y Experimentación, el área de Bosques y Forestación y el Observatorio Económico Financiero. El Campo Modelo posee 300 hectáreas, un área que representa gran parte de los establecimientos de productores familiares o fracciones de producción de grandes empresas ganaderas; para ello se considera en las comparaciones, la incorporación de una actividad nueva en la dinámica de una producción establecida.

Para la parcela destinada a implantar el sistema foresto ganadero se considera un área mínima de 25 hectáreas, por motivos relacionados a la escala de laboreo, el tamaño de un potrero ganadero, la compra de insumos y la futura comercialización de los rollizos forestales. Se formularon 24 proyectos que surgieron de las siguientes combinaciones:

- 3 especies forestales más cultivadas: eucalipto, álamo y sauce;
- El planteo ganadero extensivo más frecuente;
- 4 regiones de mayor aptitud forestal con potencial expansión.

De los modelos formulados se seleccionaron 12 casos significativos y replicables. Los diseños de plantación propuestos y los valores de carga animal surgieron de los datos expuestos en la 1° Jornada Silvopastoril realizada en Suipacha el día 12 de abril de 2019 y complementados con bibliografía nacional e internacional relevada por el área Forestal del MAIBA y su validación en 5 reuniones de trabajo con profesionales del sector, instituciones de ciencia y técnica, y grupos de productores.



Para la proyección de su futura adopción a nivel regional, se identificaron las siguientes ventajas :

Región	Ventajas comparativas
Noreste	Cercanía a industrias; polos foresto industriales activos.
Cuenca del Salado	Mayor proporción de suelos no agrícolas; mayor cuenca ganadera provincial.
Oeste	Suelos arenosos no agrícolas; protección ante la erosión de suelos.
Sudeste	Cercanía a puerto; aptitud única para cultivar Eucalyptus Glóbulus de alto valor internacional.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Región	Caso	Actividad	Densidad (Árb/Ha.)	Inversión Inicial (U\$D)	Período de recupero (Años)	Ley 25.080	Exención IIR	Ventas Bovinos	Margen Bruto (U\$D.Ha)
NORESTE	1	Ganadería Bovina	-	-	-	NO	NO	SÍ	220
	2	Cultivo Forestal	1.111	765	10	SÍ	SÍ	NO	310
	3	Sistema Silvopastoril	278	333	7	SÍ	SÍ	SÍ	372
CUENCA DEL SALADO	4	Ganadería Bovina	-	-	-	NO	NO	SÍ	107
	5	Cultivo Forestal	1.111	885	10	SÍ	SÍ	NO	40
	6	Sistema Silvopastoril	278	333	7	SÍ	SÍ	SÍ	132
OESTE	7	Ganadería Bovina	-	-	-	NO	NO	SÍ	53
	8	Cultivo Forestal	1.111	815	10	SÍ	SÍ	NO	45
	9	Sistema Silvopastoril	416	405	7	SÍ	SÍ	SÍ	77
SUDESTE	10	Ganadería Bovina	-	-	-	NO	NO	SÍ	220
	11	Cultivo Forestal	1.111	765	10	SÍ	SÍ	NO	115
	12	Sistema Silvopastoril	278	333	7	SÍ	SÍ	SÍ	235

CONSIDERACIONES

- El período de clausura de la parcela implantada equivale a 24 meses.
- No se contempla la producción de rollos de pastura durante este período.
- Los suelos seleccionados no compiten con la actividad agrícola.
- Se utiliza la mejor genética y tecnología disponible para la plantación, la protección y cosecha del cultivo forestal.
- En el 2° año de implantación se comienza a percibir la exención provincial del impuesto inmobiliario rural.
- En el 3° año se percibe el reintegro de costos provenientes de la Ley 25.080.
- La disminución de la carga animal por hectárea en sistemas foresto ganaderos es en parte compensada por un aumento de la producción por cabeza bovina debido al bienestar animal y la protección del forraje ante eventos climáticos extremos; pero se considera una disminución de los ingresos ganaderos de hasta un 15%.
- Las especies forestales propuestas contribuyen favorablemente a la producción apícola.

La principal variable para analizar el impacto económico de los sistemas foresto ganaderos es el diseño de la plantación forestal: el mismo debe basarse en la optimización de cada componente del sistema para lograr la máxima producción y complementación posible. Luego es fundamental el aprovechamiento temprano de las parcelas que aporta el componente ganadero para disminuir el período de repago de la inversión. Ciertos referentes clave consultados evidenciaron importantes ventajas por la diversificación financiera en los flujos de fondos de empresas agropecuarias, el efecto en el bienestar animal y los beneficios ambientales de los sistemas mixtos, que no son objeto del presente trabajo pero influyen a la hora de tomar decisiones.



CONCLUSIÓN

La construcción de modelos de producción teóricos de los sistemas foresto ganaderos, demostraron un incremento del margen bruto por superficie. Los sistemas foresto ganaderos representan en la actualidad un gran potencial para ciertos productores de la provincia de Buenos Aires, y su análisis regional estratégico es fundamental para dar impulso a los proyectos de inversión de productores pioneros que a corto plazo aportarán datos confiables para el perfeccionamiento de los modelos teóricos y la construcción de modelos replicables.



BIBLIOGRAFÍA

Resultados Económicos Ganaderos. Informe trimestral N°29 - Marzo 2019.

Secretaría de Agroindustria, Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación.

Consulta Guía Forestal de Tránsito - Junio 2019. Base de datos Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires (MAIBA).

Boletín de Precios de Rollizos Forestales N°2 - Febrero 2019. Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires (MAIBA).

Planilla de Precios Forestales en la Región NE de Entre Ríos- Abril 2019. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, INTA EEA Concordia.

Actualización y redefinición de cuencas industriales forestales en la provincia de Buenos Aires- Agosto 2018. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (GBA) y Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Fundamentaciones del sistema silvo-apícola-pastoril. Febrero 2019. Dirección de Apicultura. MAIBA





ANEXO I - Regiones Forestales

